



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
MUTATUS S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/08/17 - 19:35:00 \*\*\*\* Recibo No. S000519874 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200817-0017

**CODIGO DE VERIFICACIÓN fskjpYQ38w**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** MUTATUS S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901053567-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** MANIZALES

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 183859  
**FECHA DE MATRÍCULA :** FEBRERO 14 DE 2017  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 03 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 101,104,552.00  
**GRUPO NIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** VEREDA SAN PEREGRINO CASA GUADUALITO  
**BARRIO :** SAN PEREGRINO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3008479959  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** amsernaa@mutatus.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** VEREDA SAN PEREGRINO CASA GUADUALITO  
**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO :** SAN PEREGRINO  
**TELÉFONO 1 :** 3008479959  
**CORREO ELECTRÓNICO :** amsernaa@mutatus.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.  
**OTRAS ACTIVIDADES :** P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4652 - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
MUTATUS S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/08/17 - 19:35:00 \*\*\*\* Recibo No. S000519874 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200817-0017

**CODIGO DE VERIFICACIÓN fskjpYQ38w**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE FEBRERO DE 2017 DE LA REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MUTATUS S.A.S..

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20191230	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MANIZALES RM09-84164	20191230

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DE NEGOCIO. B) CONSULTORIA EN TEMAS TÉCNICOS, DE GESTIÓN, GERENCIA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, INNOVACIÓN, CREATIVIDAD, DISEÑO, BRANDING Y MARKETING DIGITAL. C) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON INNOVACIÓN, CREATIVIDAD, EMPRENDIMIENTO, INTRAEMPRENDIMIENTO, GERENCIA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS. D) EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, E) CREACIÓN Y ADAPTACIÓN DE METODOLOGÍAS SOBRE GERENCIA DE PROYECTOS, GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD, PARA EMPRESAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. F) DESARROLLO, INTEGRACIÓN, VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA SOCIEDAD O TERCEROS. G) COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y SOFTWARE DESARROLLADOS POR LA SOCIEDAD O POR TERCEROS. G) MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS SOLUCIONES, MAQUINARIA, EQUIPOS, SOFTWARE DESARROLLADOS POR LA SOCIEDAD O TERCEROS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE INMUEBLES, ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO BIENES MUEBLES O INMUEBLES. ADEMÁS PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA Y TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	40.000.000,00	40.000.000,00	1,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	34.000.000,00	34.000.000,00	1,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	34.000.000,00		

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE FEBRERO DE 2017 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERNA ALARCON ANGELA MARIA	CC 24,344,320

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE FEBRERO DE 2017 DE REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
MUTATUS S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/08/17 - 19:35:00 \*\*\*\* Recibo No. S000519874 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200817-0017

**CODIGO DE VERIFICACIÓN fskjpYQ38w**

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75318 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE DEL GERENTE	BETANCUR SERNA YULIANA	CC 30,236,778

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

GERENCIA: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. - CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. - VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, - CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. - DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. - CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. - CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$434,245,005

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652

**CERTIFICA**

CLAUSULA COMPROMISORIA: TODA CONTROVERSIA O DIFERENCIA RELATIVA A ESTE CONTRATO SOCIAL, SE RESOLVERÁ POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO QUE SERÁ TRAMITADO ANTE Y BAJO LAS REGLAS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS. EL TRIBUNAL ESTARÁ INTEGRADO POR: (INDIQUE NÚMERO DE ÁRBITROS: 1 ÁRBITRO SI ES DE MENOR CUANTÍA O 3 ÁRBITROS SI ES DE MAYOR CUANTÍA) LOS CUALES SERÁN DESIGNADOS POR LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO. EN CASO DE QUE NO FUERE POSIBLE O NO HUBIERE ACUERDO, LOS ÁRBITROS SERÁN DESIGNADOS POR EL CENTRO EN MENCIÓN, DE LA LISTA QUE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS TIENE PARA EL EFECTO. EL TRIBUNAL DECIDIRÁ EN DERECHO.

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
MUTATUS S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/08/17 - 19:35:01 \*\*\*\* Recibo No. S000519874 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200817-0017

**CODIGO DE VERIFICACIÓN fskjpYQ38w**

Que a partir del intercambio de información entre el RUES y la Policía Nacional, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de esa autoridad como medio de prueba de la información que reposa en el registro, con lo cual se entiende cumplida la formalidad de comunicar la apertura del establecimiento”.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fskjpYQ38w

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***